

Industria, contaminación y salud

Lilia América Albert

Artículo publicado en La Jornada Veracruz el 11 de julio de 2011
http://www.jornadaveracruz.com.mx/Noticia.aspx?ID=110711_191703_264&seccion=7

La industrialización del país se ha hecho sin planeación ni conocimiento de los riesgos de las nuevas actividades para la salud de las comunidades cercanas y la estabilidad del ambiente, mediante un modelo de industrialización que no toma en cuenta las características de la tecnología que se instala, sus potenciales efectos adversos, ni la necesidad de establecer a tiempo un marco legal adecuado para proteger al ambiente y la salud humana de los riesgos asociados con el desarrollo industrial. Como resultado, en México han ocurrido varios casos graves de daño a la salud y el ambiente derivados de la deficiente operación de las industrias.

Estos daños pueden ser de dos tipos. En el primero, la comunidad cercana a la industria está expuesta de manera continua a emisiones tóxicas; esta exposición crónica no tiene efectos inmediatos pero, a través del tiempo, los causa graves, incluso irreversibles, entre ellos, cáncer, mutaciones, efectos neurológicos, inmunitarios o reproductivos.

Por su naturaleza insidiosa, las personas pueden estar expuestas muchos años a los contaminantes, resintiéndolos molestias, al parecer leves, como dolores de cabeza, garganta o estómago, insomnio, cambios de carácter y acostumbándose a ellas poco a poco, hasta que el problema sale a la luz pública por el aumento súbito en alguna enfermedad. Así ocurrió hace unos 40 años en Tultitlán, estado de México con los desechos de Cromatos de México, después en Ciudad Juárez, con las emisiones de Asarco, situada al otro lado de la frontera y, de manera recurrente, en Torreón, con las emisiones de Peñoles.

A pesar de que en estos casos había una fuente bien identificada de las sustancias causantes del daño: cromo en Tultitlán; plomo en Juárez; plomo, arsénico y cadmio en Torreón y pruebas científicas suficientes de sus efectos negativos, la respuesta oficial fue: “no hay pruebas de que la industria emita la sustancia”, “de que ésta sea dañina” o “de que exista el daño del que se queja la comunidad”. Cuando, de algún modo, los afectados obtuvieron pruebas de la contaminación y del daño a su salud, la respuesta oficial cambió: “los datos no son suficientes”, “no son adecuados” o, de plano, “no sirven, porque no se hicieron siguiendo una metodología específica” que, por cierto, sólo la autoridad conocía.

Del mismo modo, cuando hay quejas sobre el aumento del cáncer en Vega de Alatorre, Actopan, Alto Lucero o el sur de Veracruz, la autoridad niega, sin más trámites, que los enfermos existan o anuncia que ya se hizo un estudio epidemiológico más de los muchos que, curiosamente, en Veracruz siempre han salido negativos

Pero no es la exposición crónica el único problema; también puede ocurrir que se le superponga una aguda, a causa de una fuga o explosión, como ocurrió hace 20 años en Córdoba con la

explosión de Anaversa, 10 años después en Salamanca y, hace poco más de un año, en Izúcar, para no hablar de los innumerables accidentes graves debidos a Pemex como los de San Juanico, Guadalajara y Texmelucan y los frecuentes derrames en Coatzacoalcos y alrededores.

En estos casos, ante el impacto mediático, las autoridades tratan, casi literalmente, de echarle tierra al asunto como ocurrió en San Juanico y Guadalajara, pensando, quizá, que con quitar escombros, reparar calles, enterrar muertos y prometer a los sobrevivientes lo que sea necesario, el asunto quedará archivado y la sociedad se tranquilizará. Es decir, se preocupan por maquillar las consecuencias, pero no cambian su actitud.

Experiencias como éstas muestran que la capacidad de las autoridades de ambiente y salud para controlar las emisiones de industrias poderosas como Peñoles o Pemex o para enfrentar un accidente químico de intensidad mediana es muy escasa y no guarda relación con las necesidades del país o el nivel de desarrollo de su industria.

También es claro que su capacidad para asignar responsabilidades, detectar o comprobar el daño y apoyar eficazmente a las comunidades afectadas no ha sido suficiente, ni siquiera cuando se conoce con certeza la fuente de la sustancia nociva y sus daños, como se ha comprobado hasta la saciedad en Torreón y Tultitlán, por lo que no se puede esperar mucho de ellas en casos menos evidentes.

Por otra parte, quizá por consideraciones de estabilidad política –para no pensar en simple ineptitud o ignorancia–, no se informa a estas comunidades de los riesgos a los que están expuestas y, cuando los afectados se inconforman y protestan, se recurre de inmediato a la represión, la descalificación y los intentos de dividir a los quejosos.

El resultado es que en las comunidades en las que se han asentado la industria o en la agroindustria privan la desinformación y la desorganización; además, por lo común estas comunidades son marginales desde todos los puntos de vista: social, político, económico y cultural, lo que las hace fácilmente manipulables y, sus quejas, descartables.

Casos como éstos prueban que las autoridades de ambiente y salud en México y, desde luego, en Veracruz, no están preparadas para asegurar que las actividades de la industria sean limpias y seguras ni para que, al menos, se respete la escasa normatividad vigente y, probablemente, tampoco están interesadas en estos asuntos.

En síntesis, la capacidad federal y estatal para proteger la salud y el ambiente de las comunidades cercanas a las zonas industriales que son afectadas por la emisión continua de contaminantes tóxicos o por esta exposición, superpuesta con una súbita, es muy baja, quizá prácticamente nula y los planes oficiales para controlar los riesgos de las industrias para la salud y el ambiente de dichas comunidades, ineficaces, si no es que inexistentes. Además, a juzgar por los resultados, en el Sector Salud todavía no hay quien quiera o pueda, hacer un seguimiento epidemiológico adecuado de los daños en la salud de quienes viven cerca de las zonas industriales.